

Peticionario: Distribuidora Eléctrica Bermejales, S.A.
Domicilio: Granada. Puente de Castañeda, n° 3.

LÍNEA ELÉCTRICA

Origen: Apoyo en línea Los Vargas-Las Cózares.
Final: Centro de transformación en Los Lorenzos.
Término municipal afectado: Albondón.
Tipo: Aérea.
Longitud en km: 0,070.
Tensión de Servicio: 25/20 KV.
Conductores: Al. Ac. de 54,6 mm².
Apoyas: Metálicos.
Aisladores: ARVI 42.
Potencia a transportar: 50 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Los Lorenzos.
Tipo: Intemperie.
Potencia: 50 KVA.
Relación de transformación: 25-20 KV \pm 5%/398-230 Voltios.

RED DE BAJA TENSION

Longitud en km: 0,270 y 1,580.
Conductores: 3x150; 3x95; 3x50 y 3x25 mm².
Apoyas: Metálicos.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesta: 4.677.068 pesetas.
Finalidad: Suministro de energía eléctrica a los núcleos de población Los Lorenzos, Los Cozares, La Lomilla, El Cartijillo y La Hoya del Muerto.
Referencia: 3813/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentado en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria, Junta de Andalucía, sito en Granada, calle Dr. Guiraa Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 3 de julio de 1986.- El Delegado, Juan José Nievas Aranda.

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y TURISMO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación (PP. 638/86).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria de Granada, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.107, «Plutón II» Hierro y demás de la C), 19, Dálor Hueheja.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesadas puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el B.O.E., de conformidad con lo establecido en el Artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada 8 de septiembre de 1986.- El Delegado, Juan José Nievas Aranda.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación (PP.640/86).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria de Granada hace saber, que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.108, «Los Paqueros», Calizas Marmáreas, 140, Loja, Salor y Alhama de Granada.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el B.O.E., de conformidad con lo establecido en el Artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 8 de septiembre de 1986.- El Delegado, Juan José Nievas Aranda.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE ALMERÍA

CONVOCATORIA de Asamblea General Extraordinario (PP. 693/86).

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará en Almería el día 25 de octubre de 1986, en el Aula de Cultura del Edificio Central, sito en Paseo de Almería, 69, a las 13,00 horas en primera convocatoria y a las 13,30 en segunda, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º. Confección de la lista de asistencia.
- 2º. Propuesta aprobación de Estatutos y Reglamento Regular del sistema de Elecciones.
- 3º. Aprobación del acto de la reunión o delegación expresa para ello en el Presidente y dos Interventores nombrados de entre los Consejeros Generales.

Almería, 2 de octubre de 1986.- El Presidente de la Entidad, Guillermo Verdejo Vivas.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE CORDOBA

ANUNCIO sobre tercera emisión de cédulas hipotecarias (PP. 680/86).

El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba -Cajasur-, con domicilio en Córdoba, en Randa de las Tejares n° 18 a 24, fundado en 1864, emite Cédulas Hipotecarias por importe de 1.500.000.000 (Mil Quinientos Millones) de pesetas, en títulos al portador de 100.000 pesetas nominales cada uno.

Fecha de emisión: 15 de octubre de 1986.

Interés: El interés nominal será del 9'5 por 100 pagadero por años vencidos, comenzando a devengarse los intereses el día 1 de abril de 1987, siendo el primer cupón a pagar el día 1 de abril de 1988.

Suscripción: La Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha señalado el 15 de octubre de 1986 como inicial poro el lanzamiento de las títulos en «suscripción pública», durante el plazo de 20 días a contar desde dicha fecha. En caso de no suscribirse todas los títulos en dicho período, proseguirá la suscripción de los títulos no tomados en el período de «suscripción abierta» hasta la cobertura total de la emisión. No obstante, la emisión se cerrará definitivamente el día 1 de abril de 1987.

Precio de emisión: Se establecen unos precios brutos en función del momento de realizarse la suscripción, de acuerdo con la siguiente tabla:

Fecha	Precio unitario (Ptas.)
1º Quincena	96.290
2º Quincena	96.655
3º Quincena	97.020
4º Quincena	97.390
5º Quincena	97.755
6º Quincena	98.125
7º Quincena	98.500
8º Quincena	98.870
9º Quincena	99.245
10º Quincena	99.620
11º Quincena	100.000

Precio de reembolso: A la par, por el valor nominal de los títulos, esto es, 100.000 pesetas, a la finalización del empréstito el día 1 de abril de 1990.

Garantías: El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, responderá de los intereses y principal con carácter universal y afecta expresamente, de conformidad con la Ley y Reglamento, las hipotecas que en cualquier tiempo consten inscritas a favor de la Entidad Emisora, sin necesidad de inscripción registral.

Régimen Fiscal: De conformidad con la legislación vigente y las

autorizaciones administrativas, los suscriptores sujetos al Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas tendrán una desgravación del 15%, siempre que cumplan los demás requisitos que su regulación específica requiere. Aquéllos que suscriban a partir del día 1 de enero de 1987, aplicarán la legislación entonces vigente.

Los rendimientos estarán sujetos a la retención a cuenta, al tipo legal vigente en cada momento y que en la actualidad es del 18 por 100.

La emisión, transmisión y cancelación de las Cédulas Hipotecarias así como su reembolso, gozan de la exención establecida en la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (Artículo 19, Ley 2/1981).

Cotización en Bolsa: Se ha solicitado su admisión a cotización oficial en la Bolsa de Madrid, comprometiéndose la Entidad Emisora a cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento Oficial de las Bolsas para la obtención de la cotización calificada.

Folleto de emisión: Existe un folleto informativo a disposición del público en todas las Oficinas del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba y Bolsa de Comercio de Madrid, de cuyos actos se responsabilizan el Director General, Don José Torronteras Rojas y los siguientes Subdirectores Generales: Don José Serrano del Rosal,

Don Eugenio Prados Martín, Don Manuel Rodríguez Moyano, Don José L. Flórez de Quiñones y Almagro y Don Cristóbal Ortuño Troyano.

Córdoba, 2 de octubre de 1986.- El Director General.

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL SAN FERNANDO DE SEVILLA

ANUNCIO para elección de Compromisarios. Ampliación (PP. 690/86).

Como ampliación al anuncio publicado el día 3 de octubre pasado en ese Boletín, se pone en conocimiento de los Sres. impositores de esta Caja de Ahorros, que el sorteo para elección de Compromisarios en Huelva, tendrá lugar el próximo día 17 del presente mes de octubre, a las 11 h.

Sevilla, 3 de octubre de 1986.- El Director General.

EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, se vende diariamente en las siguientes **LIBRERIAS** de **SEVILLA**: BERNAL, Pagés del Corro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros nº 1; GUERRERO, García de Vinuesa nº 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV nº 23; LORENZO BLANCO, Villagas nº 5; PEDRO CRESPO, Arroyo nº 55; SANZ, Granada nº 2; TARSIS, Méndez Núñez nº 17; TECNICA AGRICOLA, Sebastián Elcano nº 12.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.